



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 43 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43, fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se convoca a los ciudadanos Diputados de la LXIII Legislatura del Estado de Yucatán, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, con objeto de analizar y resolver lo conducente, al siguiente asunto:

- Propuesta de Acuerdo, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por la que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne a realizarse en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918", el día 20 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, con la finalidad de conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823. Asimismo, para efecto de integración del Orden del Día correspondiente, se le concede el uso de la Tribuna del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, a la C. María Teresa Mézquita Méndez, con la finalidad de que exponga lo referente a la Conmemoración de los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del Estado de Yucatán, a que se contrae el artículo anterior, se iniciará el día domingo 20 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas y durará el tiempo necesario para tratar y resolver lo correspondiente.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN
LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.**

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIA:

**DIP. KARLA VANÉSSA SALAZAR
GONZÁLEZ.**

SECRETARIA:

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.